

Bogotá, 26 de agosto de 2025

Doctor

ALEXANDER CAMPOS OSORIO

Superintendente Delegado para Emisores
Superintendencia Financiera de Colombia
Bogotá, D.C.

Ref: 600-001 Titularizadora Colombiana S.A
058 Información relevante
50 Solicitud/Presentación
Sin anexos

Apreciado doctor Campos:

En desarrollo de lo señalado en el artículo 5.2.4.3.1 del Decreto 2555 de 2010 relacionado con la obligación de reporte de información relevante, ponemos a consideración de su Despacho la siguiente información relacionada con la probabilidad de que a más tardar en el mes de noviembre de 2025 se configure uno de los eventos de Terminación de la Emisión TER- IPC R-1, en los siguientes términos:

1. Antecedentes de la Emisión TER- IPC R-1

El proceso de titularización que dio lugar a la Emisión TER- IPC R-1 se llevó a cabo el 19 de mayo de 2016. A través de esta emisión se titularizaron créditos de redescuento originados y administrados por la Financiera de Desarrollo Territorial - Findeter. El monto de la emisión ascendió a la cantidad de \$233.900.700.000 pesos colombianos al 19 de mayo de 2016, representada en títulos TER de las siguientes características:

Clase	Serie	Plazo de vencimiento meses	Tasa de interés efectiva anual	Modalidad de pago	Monto de la Serie (en pesos colombianos)
TIPS A	A 2028	144	IPC + 3.65%	Mes vencido	204.663.100.000
TIPS B	B 2031	180	IPC +4%	Mes vencido	29.237.600.000
TOTAL					233.900.700.000

En el Reglamento de Emisión TER- IPC R-1 se estableció que habría lugar a la Terminación de la Emisión cuando el Saldo de Capital Total de los TER sea igual a cero (0) y se hayan pagado los Residuos, si a ello hubiere lugar.

(i) Hecho objeto de información relevante

Con fundamento en la información de recaudos y pagos de la Emisión TER- IPC R-1 conocida en la fecha de la presente comunicación, así como en las proyecciones estadísticas de comportamiento del flujo de caja de los créditos de redescuento que conforman el activo subyacente de la Emisión TER- IPC R-1 realizadas por la

Titularizadora Colombiana en su calidad de administradora del proceso de titularización, informamos que de acuerdo con el escenario esperado de comportamiento de la emisión, existe una alta probabilidad de que, a más tardar el 19 de noviembre de 2025 se configure la causal de terminación de la Emisión. Para su ilustración a continuación se transcriben las cifras resultantes de la proyección del Saldo de los Títulos para los siguientes meses:

2. Saldos de Capital Proyectados		
Fecha	TER A-2028	TER B 2031
19/08/2025	-	95,879,737
19/11/2025	-	-
19/02/2026	-	-

(ii) Situación actual de los activos subyacentes de la Emisión TER- IPC R-1

Al corte del 31 de julio de 2025 las condiciones de los activos subyacentes de la Emisión TER- IPC R-1 son las siguientes:

Saldo de cartera en millones de pesos	\$ 2,554				
Tasa promedio ponderada	10.06%				
LTV (relación cartera / garantía)	1.35%				
Plazo restante en meses	36				
Cartera por calificación	A	B	C	D	E
	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Cartera por rango de mora	Vigente (0 a 90 días)			\$ 2,554	
	Vencida (más de 90 días)			\$ 0	
BRP	-			-	
Caja o Efectivo	Se tomará en la fecha de liquidación final de acuerdo con la Proporción de Distribución				

Quedamos a su disposición para suministrar cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

Ricardo Molano León
 Representante legal suplente

Elaboró: Bibiana Marcela Novoa Medina – Coordinadora Jurídica de Administración de Emisiones
 Revisó y Aprobó: Ricardo Molano León – Secretario General